

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35252 ALICANTE

Doña María Pilar Solanot García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de concurso abreviado - 000121/2015 - R de la mercantil Innovasem Ingenieros, S.L., con domicilio en la avenida Juan Gil Albert, n.º 1, piso 1, oficina 2, edificio Alcoy Plaza, Alcoy, CIF número B-54486733, en los que se ha dictado el 28-09-15 auto nombrando nuevo Administrador concursal por defunción de D. Leopoldo Pons Albertosa. En la resolución dictada se ha acordado:

Nombrar como nuevo Administrador concursal a Quabbala Abogados, con CIF n.º B-82835513, domiciliada en Avda. Maisonnave, 28 bis, 4.º, 03003 Alicante, quien ha designado para que le represente a D. Rubén García-Quismondo Pereda, con NIF n.º 11792046-S, teléfono y fax n.º 965155479 y correo electrónico innova.comunicaciones@quabbalaconcursos.com.

Llamamiento a los acreedores: Se concede un nuevo plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación en el BOE, para que los acreedores remitan la comunicación del crédito al nuevo Administrador, de tal manera que los que no se hayan comunicado a este último se tendrán por no comunicados.

Alicante, 29 de octubre de 2015.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150048691-1